



ADIÓS A LOS PRECEDENTES

La nueva Ley de la Guardia Nacional hace a un lado estos criterios de la Corte.

De entrada, se permite la geolocalización y la entrega de datos conservados sin orden judicial para cualquier delito, y no como ha exigido el Máximo tribunal, limitada a los más graves y urgentes.

Lo único que hace falta es un escrito donde la GN declare a las concesionarias que está actuando “bajo mando y conducción” del Ministerio Público, como indica la ley.

Esto genera una situación paradójica: si la FGR o las Procuradurías, que son las autoridades investigadoras de delitos, quieren geolocalizar para un delito no urgente o de los más graves, necesitan orden judicial. Pero si la GN, que a fin de cuentas es un cuerpo con funciones de Policía, quiere hacer lo mismo, no tiene que pasar por un Juez, sino sólo “coordinarse” con un fiscal.

La GN, además, ya es un cuerpo más de las Fuerzas Armadas. Si bien sus funciones son de seguridad pública, sus integrantes son militares, sujetos a la disciplina castrense, con grados de coroneles, capitanes,

tenientes y demás, subordinados a un General de División nombrado a propuesta del titular de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Esta situación no existía cuando la GN fue creada en 2019. Esa era, al menos en teoría, una Policía civil, adscrita a la Secretaría de Seguridad Pública y Ciudadana (SSPC), pero de todos modos se le exigía pasar siempre por un Juez.

Ahora, como corporación militar que hace funciones de Policía, la Guardia Nacional ya no tiene este requisito.

Todos los casos que resolvió la Corte sobre este tema fueron promovidos por la CNDH.

Sin embargo, desde 2019, cuando Rosario Piedra llegó a la Presidencia, el órgano defensor de derechos humanos rara vez ha impugnado reformas de la 4T, lo que deja a las minorías en el Congreso como las únicas que pueden promover acción de inconstitucionalidad contra la facultad abierta de la GN.

Será necesario el voto de seis de los nueve Ministros electos con los acordeones de Morena para invalidar: ¿Alguien quiere apostar?